Guayaquil, Marzo 31,2.005

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
CENTRO EDUCATIVO NUEVA SEMILLA S.A.
Ciudad -

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañía y en mi calidad de comisario Principal, cúmpleme informar que los administradores de la compañía han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de los Balances estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los estados financieros, así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio económico 2..004 refleja la real situación de la empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y de Directorio, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, no existen comentarios que hacerse en relación a la Junta General de Accionistas y no se han exigido que sean rendidas garantía s por parte de los administradores y el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja la verdadera situación económica de la compañía.

Las principales modificaciones con relación al ejercicio anterior, en los indicadores económicos son los siguientes:

Incremento del total de Activos y Pasivos es 15,50%
Crecimiento de Utilidad es de 29,54%

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,

C.P.A. Mónica Cárdenas
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 ABR 2005
Roxana
GUAYAQUIL